La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir a los senadores nacionales representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que gestionen ante sus pares la sanción definitiva del "Régimen Especial de Contrato de trabajo para el personal de casas particulares", que reconocerá y ampliará los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras argentinas.

Artículo 2º. - Registrese, comuníquese y archívese.

344

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

/12

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Roberto L CROCIANELLI Vicegobernador y Presidente Poder Legislativo